



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF: G-41196858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434 29080-Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**15- SEPTIEMBRE-2019**

**SEDE DELEGACION MALAGUEÑA DE AJEDREZ**

**C/ Malpica (Málaga)**

En Málaga, siendo las 17:30 horas del 15 de septiembre de 2019 y en la sede de la Delegación Malagueña de Ajedrez C/ Malpica, se celebra, en 2ª convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de la Delegación Malagueña de Ajedrez, según convocatoria efectuada el 29 de agosto de 2019. Se constatan los siguientes asistentes:

### **Asistentes:**

- D. José Francisco GarretMartínez. (Delegado)

### **Junta Directiva:**

-D. Israel Linares Saugar (Secretario)

-D. Antonio Jesús Macías Aguilar (vocal) (Estamento de Deportistas).

-D. Daniel Hidalgo Martin (vocal).

-D. Miguel Ángel García Ruiz (vocal) (Estamento de Deportistas) (Club Ajedrez El Caballo)

-D. Ricardo Rubio Doblás (vocal) (Club Ajedrez Miraflores).

### **Asambleístas:**

-D. Adrián Rincón Agüera (Club Ajedrez Coín).

-D. Antonio López Gajete (Estamento de Técnicos)

-D. Elisa Gijón Pino (Club Ajedrez Estepona)

-D. Francisco Colomer de Luque (Estamento de árbitros).

-D. Francisco Javier Rubio Doblás (Estamento de Deportistas)

-D. Francisco Jesús Pareja López (Estamento de árbitros) (C.A. San Pedro).

-D. Francisco Romero Berrueco (Estamento de Deportistas) (Metro club Ajedrez)

-D. Isabel María Gil Rodríguez (Club Ajedrez Villa de Estepona).

-D. Jesús Román López (Estamento de Jugadores).

-D. José Antonio Pérez Guerrero (Estamento de Deportistas) (Club Ajedrez Alhaurín Olduwai)

-D. José Morata Pérez (Club Ajedrez Trebejos)

-D. Juan Antonio Rincón Agüera (Estamento de Árbitros)

-D. Juan José Jodar Martos (Estamento de Jugadores)



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF: G-41196858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434 29080-Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



- D. Miguel Jiménez Banderas (Estamento de Técnicos)
- D. Salvador Ortiz Valero (Estamento de Jugadores).
- D. Salvador Reina Bernal (Club Ajedrez Balcón de Europa)

En total, 23 asambleístas con voto.

#### **Asistentes invitados:**

- D. Cristian Claros Egea.
- D. Manuel Azuaga Herrera.
- D. Sebastián Santaella Amate.
- D. Víctor Manuel Gutiérrez Jiménez.
- D. José Antonio Cañamero Corredera.

En total, 5 asistentes sin voto

A las 17:28 el secretario Israel Linares Saugar procede a leer los nombres de los asambleístas citados para comprobar los asistentes presentes en dicha asamblea y así dar unos cinco minutos de cortesía por si algún asambleísta se retrasa. A las 17:38 da comienzo la asamblea, con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del Acta de la anterior Asamblea.**
2. **Informe del Delegado Provincial.**
3. **Informe económico 2019.**
4. **Aprobación, si procede, de las cuotas de licencia para la temporada 2020.**
5. **Modificación Campeonatos de Primera-Segunda y Absoluto.**
6. **Informe y aprobación del calendario de competiciones.**
7. **Ruegos y preguntas**

#### **1 Aprobación, si procede, del Acta de la anterior Asamblea.**

Nadie manifiesta haber encontrado error alguno en el acta se procede a la votación.



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF: G-41196858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434 29080-Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



Quedando aprobada por 15 votos a favor.

## **2 Informe del Delegado Provincial**(se adjunta informe completo)

D. José Francisco GarretMartínez informa de lo siguiente:

- Hace mención de los diversos logros alcanzados por ajedrecistas malagueños en diferentes competiciones a nivel mundial, nacional y autonómico, así como en competiciones individuales y por equipos.
- Comenta los duros comienzos de la nueva junta directiva a consecuencia de la gran cantidad de torneos que dejó la anterior junta directiva pendientes de organizar, así como las trabas puestas por el anterior delegado.
- Denuncia del anterior delegado a la junta directiva ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva por no utilizar la normativa de elección de monitores para el Campeonato de Andalucía de Menores, publicada en el acta de la asamblea de 2018.
- Se menciona que la Junta Directiva de la FADA ha incoado expediente disciplinario al Sr. Jiménez Bandera.
- Enumeración de los torneos más relevantes organizados por la Delegación así como los logros conseguidos en ellos en relación a la participación
- Recuperación en el Campeonato de Andalucía de Menores del autobús fletado por la delegación para facilitar el transporte a los participantes. Así como el aumento en un delegado en este torneo.
- Aumento de participación en la mayoría de los torneos del circuito de verano, así como la implantación de nuevo ritmo de juego sin mermar la participación en éste.
- Próximos eventos que se llevarán a cabo en la provincia de Málaga. Y presentación de oferta para la organización del Campeonato de Andalucía Absoluto en Torremolinos
- Mejoras en la sede de la Delegación Malagueña.

## **3 Informe económico 2019**(documentación enviada con anterioridad a los asambleístas)

- D. Francisco Colomer de Luque pregunta por el por qué se ha presupuestado 600 Euros en cursos de árbitros y monitores sino se ha realizado ningún curso relacionado en lo que se lleva de año. D. Francisco Javier Rubio Doblas le comenta que según pone en el informe se ha presupuestado y que todavía no ha acabado el año, pero esa partida está ahí por si se realizara algún curso antes de finalizar el año.
- D. Francisco Colomer de Luque pregunta si es una errata la coincidencia de 11.200 Euros en la partida destinada a torneos abiertos y a torneos del circuito de verano, o por el contrario es así. D.



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF: G-41196858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434 29080-Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



Francisco Javier Rubio Doblas aclara que ha sido coincidencia y que esta correcto tal y como se muestra en el informe. Los datos para realizar el presupuesto se han obtenidos de los datos de gastos en 2018.

- D. Francisco Colomer de Luque pregunta por la cuantía percibida y funciones a realizar por el encargado de la custodia y transporte del material del circuito de Diputación de verano. D. Israel Linares Saugar le aclara que la cuantía que percibe es de 40 euros más kilometraje (lo mismo que se pagaba el año pasado). Referente a las funciones comenta que después de una reunión que tuvo la junta directiva para tratar el circuito de verano se acordó que las funciones serian; transporte, guarda y custodia de material, además de ayudar a los árbitros a la hora de recoger el material al finalizar cada torneo. D. Francisco Colomer de Luque comenta que si es verdad que la cuantía es la misma que el año pasado, pero las funciones son menos y que no entiende que por menos funciones se pague lo mismo.
- D. Miguel Jiménez Banderas solicita certificado Bancario en el que conste la cuantía que percibe el Tesorero, así como nombre y número de cuenta que percibe esa transferencia. D. Daniel Hidalgo Martin le contesta que no es legal por la Ley Protección de datos.

#### **4 Aprobación, si procede, de las cuotas de licencia para la temporada 2020**

- D. Israel Linares Saugar expone las modificaciones en las cuotas federativas para 2020, todas las cuotas quedarían de igual forma que en 2019 salvo la cuota de los Sub18 que pasaría del precio actual 46 Euros a la reducida de 34 Euros. Explica que con esta modificación todas las licencias federativas quedarían equiparadas al resto de provincias andaluzas. D. Miguel Jiménez Banderas comenta que si se ha tenido en cuenta al tomar esta decisión la reducción de ingresos y si eso afectara al presupuesto de la Delegación Malagueña. D. Israel Linares Saugar contesta que el fin inmediato de esta regularización es además de equiparar el precio con el resto de las provincias es incentivar al alza el número de federados de este tipo de licencias. Además, aclara que sí se ha tenido en cuenta esta reducción, y que, si afectara, se buscarían alternativas para que la Delegación no se resienta.

Se aprueba la modificación de la licencia para los sub18 por 18 votos a favor 4 abstenciones.

#### **5 Modificación Campeonatos de Primera-Segunda y Absoluto**

- Debido a la poca participación del campeonato Absoluto de Málaga, la junta directiva representada en esta ocasión D. Miguel Ángel García Ruiz hace una propuesta de mejora con el fin de reactivar la participación.
- Se propone sustituir el campeonato de primera y segunda que hay actualmente por un sub1800 valedero para elo Fide y repartir medias becas valederas para el andaluz B, como premios.
- Para el Absoluto se propone hacerlo en formato Open abierto, formando dos grupos; el primer grupo con nivel superior a 1500 de elo y sin límite de elo y el segundo inferior a 1500.
- D. Miguel Jiménez Banderas asiente las medias becas como medida de mejora, pero sin cambiar el formato actual del primera y segunda categoría. D. José Antonio Pérez Guerrero y D. Francisco Jesus Pareja López, preguntan que, si al modificar el formato de dicha competición los jugadores perderían la categoría, a lo que la junta directiva responde que no se pierden las categorías y lo único que



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF: G-41196858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434 29080-Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



pasaría es congelar las categorías durante un año para probar el nuevo formato de torneo y así ver si funciona esta medida para aumentar la participación y el prestigio del campeonato de Málaga Absoluto. Al hilo de este debate D. Francisco Colomer de Luque propone hacer dos votaciones:

1º sustituir, el primera y segunda por un torneo sub1800.

Se aprueba por 10 votos a favor, 8 votos en contra y 5 abstenciones.

2º Sustituir Campeonato Absoluto de Málaga, por un Open Abierto.

Se aprueba por 12 votos a favor, 7 votos en contra y 4 abstenciones.

## **6 Informe y aprobación del calendario de competiciones.**

- D. Miguel Ángel García Ruiz explica y corrige erratas cometidas en el calendario enviado a los asambleístas:

1º Última jornada del campeonato de primera por equipos de Málaga se disputará el 10 y 17 noviembre

2º Campeonato Absoluto de Málaga pasaría a disputarse los días:8-15-22 y 29 de marzo 2020.

3º Sub 1500 su juega el 8 y 15 de marzo de 2020.

**(Se adjunta calendario con las correcciones mencionadas)**

Después de estas correcciones y antes de pasar al último punto del orden del día, se plantea por parte de la junta directiva dos cuestiones que necesitan aclaración sobre las próximas competiciones que se llevan a cabo en la provincia (Campeonato de Primera por Equipos y Campeonato Infantil por Equipos)

### **1º Propuesta:**

Los cuatro primeros tableros del **Campeonato de Primera por Equipos de Málaga** no se pueden alinear en el **Campeonato Infantil por Equipos**.

Se aprueba por 12 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

### **2º Propuesta: categoría máxima para los participantes del Campeonato de Infantil por Equipos de Málaga**

- Que la edad categoría máxima de los participantes del **Campeonato de Infantil por Equipos de Málaga** sean sub16.

Se desestima por 3 votos a favor, 14 votos en contra y 3 abstenciones

- Que la edad máxima de los participantes del **Campeonato de Infantil por Equipos de Málaga** sean sub14.

Se aprueba por 14 votos a favor, 0 en contra 8 abstenciones.



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF: G-41196858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434 29080-Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



- Al hilo de las propuestas referidas al **Campeonato de Infantil por Equipos de Málaga**, D. Miguel Jiménez Banderas formula la propuesta de que en esta competición se ponga un límite de elo entre 1200 y 1300 con el fin de equiparar el nivel de todos los equipos de la competición. Después de debatir sobre esta propuesta por varios asambleístas y junta directiva, se lleva a votación con el siguiente resultado:

Se desestima por 9 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones,

No obstante, hay que puntualizar que después de una votación tan ajustada la junta directiva se compromete a estudiar esta propuesta con más detenimiento.

## **7 Ruegos y preguntas**

- D. Salvador Reina Bernal y D. Sebastián Santaella Amate en turnos diferentes abogan por la buena sintonía entre los responsables y dirigentes del ajedrez malagueño y que se aparten las rededillas que hay entre varios responsables para que se hagan cosas en beneficio de todos. D Francisco Javier Rubio Doblas comenta que es muy difícil hacer cosas a favor de ajedrez malagueño reprochando a D. Miguel Jiménez Banderas de mantener una postura contraria a la Junta Directiva criticándola y tergiversando palabras y hechos de esta en redes sociales, viendo que el ambiente se empieza a caldear entre los asambleístas involucrados, el secretario de la delegación debe de retirar la palabra a los asambleístas con el fin de que la asamblea siga por unos cauces adecuados y concede la palabra a la siguiente pregunta.
- D. Juan Antonio Rincón Agüera pregunta por la situación de la página web. D. José Francisco Garret Martínez responde que se ha pedido presupuestos para la mejora de ésta y se han recibido dos presupuestos los cuales se están estudiando, mientras tanto se debe seguir con la que hay actualmente. D.Víctor Manuel Gutiérrez Jiménez comenta que él sigue manteniendo un presupuesto de una página web para la delegación que en su día le pidieron y que sigue a disposición de la Delegación si así lo requieren.
- D<sup>a</sup>. Isabel María Gil Rodríguez propone que para los campeonatos de Andalucía de la Delegación vaya alguna mujer como monitora.
- D.Miguel Jiménez Banderas formula varias preguntas:

1<sup>a</sup>- En los juegos deportivos Municipales 2019 ¿por qué el árbitro principal del torneo llevaba un polo de Chesscuela y no el polo de la Delegación? D. Sebastián Santaella Amate contesta que el árbitro acató las normas de la empresa que organizó el evento conjuntamente con la delegación, y puntualiza que el árbitro auxiliar del torneo (D.Víctor Manuel Gutiérrez Jiménez) presente en la asamblea, vestía el polo de la Delegación, y que a pesar de este hecho lo que hay que recalcar es el aumento de la participación en este torneo, la cual fue de 60 participantes frente a ningún participante que hubo en la edición anterior del mismo y que eso es lo importante no que polo vestían los árbitros.

2<sup>a</sup>- Referente al Open de Málaga pregunta que quién es el organizador de dicho torneo. D. José Francisco Garret Martínez. Responde que la Delegación Malagueña de Ajedrez. D. Francisco Colomer de Luque comenta que si es así porque todavía no se han sacado bases de dicho torneo, a lo que D. José Francisco



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF: G-41196858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434 29080-Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



GarretMartínez comenta que todavía no se han publicado dichas bases ya que se está a la espera de una respuesta de la Diputación (uno de los patrocinadores principales del mismo).

3ª- ¿Por qué no se utilizó el baremo del Campeonato de Andalucía de Menores Aprobado en la Anterior Asamblea? D. Ricardo Rubio Doblas le explica los puntos que se tuvieron en cuenta a la hora de elegir a los monitores seleccionados y que en la baremación a la que se refiere había méritos a tener en cuenta que no eran lógicos para la elección de dichos monitores. D. Francisco Javier Rubio Doblas puntualiza que la normativa aprobada en la anterior asamblea no es legal ya que la Asamblea Provincial no tiene potestad para aprobar ese baremo y que es el **Comité Andaluz de Monitores y Entrenadores** el órgano competente para aprobar dicha normativa.

4ª- Pregunta al Delegado si ha procedido a la firma del Código de Buen Gobierno de la Fada, D. José Francisco GarretMartínez contesta, que no ha procedido a la firma de dicho documento. Este hecho se contradice tal y como se demuestra en el **documento adjunto firmado en fecha 13 de junio de 2019**, y D. Miguel Jiménez Banderas pide que conste en acta que el señor delegado a fecha de 15 de septiembre no ha firmado dicho documento.

5ª ¿En qué ha consistido las ayudas de la Delegación al Open femenino de Ajedrez? D. Miguel Ángel García Ruiz contesta que las ayudas han consistido en el pago de arbitrajes y material deportivo.

6ª ¿quién es el beneficiario del Open benéfico de este año?, D. José Francisco GarretMartínez contesta diciendo la asociación benéfica a la que irán los beneficios de dicho Open.

Después de esta pregunta el ambiente se vuelve a crispar entre varios asambleísta y D. Miguel Jiménez Banderas decide no formular más pregunta y se pasa el turno de preguntas.

- D. Francisco Colomer de Luque. pregunta por un email que D. Germán Maldonado Valdivia le comento que había recibido sobre quejas recibidas por algunos jugadores en el torneo del Circuito de Verano de Almachar, (torneo que él arbitró), y que no ha llegado a leer. Solicita que se le reenvíe para poder contestar y saber cuáles fueron las quejas. D. Israel Linares Saugar comenta a D. Francisco Colomer de Luque que trasladará su ruego a D. Germán Maldonado Valdivia.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:45 se levanta la sesión.



José Francisco Garret Martínez  
VºBº El Delegado de la DMDA

Fdo: Israel Linares Saugar  
Secretario de la DMDA